

**NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:** LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C. -----  
**ACTIVIDAD:** SERVICIOS DE BUFETES JURIDICOS-----  
**DOMICILIO:** GONZALEZ ORTEGA No. 181, CENTRO, C.P. 27000 -----  
**MUNICIPIO:** TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA----**R.F.C.:** LSP050622A80--**OFICIO NUM:** 043/2022-  
**EXP.:** GRM0502004/22-----**ORDEN:** GRM0502004/22-----**CLASE:** ACTA DE HECHOS-----

Hoja No. 1

En la ciudad de Torreón de Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:30 horas del día 17 de Mayo de 2022, el suscrito notificador C. AARON ISRAEL AGUILAR GÜERECA, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con el objeto de notificar el oficio número 043/2022 de fecha 2 de Mayo de 2022, suscrito por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se le solicita información y documentación, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en; GONZALEZ ORTEGA No. 181 CENTRO, C.P. 27000, en la ciudad de Torreón Coahuila de Zaragoza domicilio fiscal que corresponde al contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., cerciorándome de encontrarme en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., ante el Registro Federal de Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio señalado en el citado oficio número 043/2022 de fecha 2 de Mayo de 2022, mediante el cual se le solicita información y documentación, domicilio que tiene las siguientes características externas: "Inmueble localizado sobre la Calle González Ortega Norte, entre la Avenida Ocampo y Avenida Abasolo, mismo que se identifica plenamente con el número 181, de aproximadamente 5 metros frente, cuenta con dos pisos, en el primer piso se observa una reja de hierro de perfil de 2 pulgadas, con barra cuadrada de 3/8, pintada en color negro, de aproximadamente 5 metros de ancho por 2.5 metros de alto, mismo que da protección a una cochera para un vehículo, misma cochera da paso a una puerta de acceso principal al inmueble elaborada en madera color chocolate, misma en donde se localiza pegada una hoja de maquina tamaño carta con la leyenda de "GARAY SALCIDO ABOGADOS", y del lado derecho se localizan dos ventanales mismas que se encuentran protegidas con rejas en color negro".-----

Una vez constituido el suscrito notificador en el domicilio fiscal procedí a tocar insistentemente en el intercomunicador localizado del lado derecho en reiteradas ocasiones, así mismo se insistió tocando fuertemente en repetidas ocasiones, en la reja de hierro pintada en color negro, de aproximadamente 5 metros de ancho por 2.5 metros de alto, mismo que da protección a una cochera para un vehículo, misma cochera da paso a una puerta de acceso principal al inmueble elaborada en madera color chocolate, misma en donde se localiza pegada una hoja de maquina tamaño carta con la leyenda de "GARAY SALCIDO ABOGADOS", y del lado derecho se localizan dos ventanales mismas que se encuentran protegidas con rejas en color negro, sin embargo, nadie abrió la puerta en el domicilio fiscal, ni nadie se apersonó a atender la presente diligencia de notificación del oficio número 043/2022 de fecha 2 de Mayo de 2022, suscrito por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se le solicita información y documentación. -----

Razón por la cual el notificador C. AARON ISRAEL AGUILAR GÜERECA, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, toco la reja del domicilio ubicado del lado izquierdo al domicilio fiscal del contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C. siendo identificado el mismo en la ubicación de GONZALEZ ORTEGA No. 179, CENTRO, C.P 27000, entre la Avenida Ocampo y Avenida Abasolo, el cual cuenta con una cochera al frente del domicilio, y dentro de la cochera se observa un vehículo de

-----PASA A HOJA 2-----

**NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:** LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C. -----  
**ACTIVIDAD:** SERVICIOS DE BUFETES JURIDICOS-----  
**DOMICILIO:** GONZALEZ ORTEGA No. 181, CENTRO, C.P. 27000 -----  
**MUNICIPIO:** TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA----**R.F.C.:** LSP050622A80--**OFICIO NUM:** 043/2022-  
**EXP.:** GRM0502004/22-----**ORDEN:** GRM0502004/22-----**CLASE:** ACTA DE HECHOS-----

Hoja No. 2

-----**VIENE DE HOJA 1**-----

modelo aproximado 2018, de la marca Chevrolet, línea "BEAT", mismo que porta placas del estado de Coahuila, atendiendo el llamado desde adentro del domicilio a través de uno de los ventanales, una persona del sexo femenino, quien dijo llamarse RUHT CASTRO, por lo que el C. notificador AARON ISRAEL AGUILAR GÜERECA, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, le cuestiona sobre si conocía al contribuyente LUCA SERVICIOS PROFESIONALES INCORPORADOS, S.C., respondiendo que no puede proporcionar información alguna, que no quiere problemas con los vecinos y haciéndome la solicitud de que me retire de su domicilio, por lo que procedí a retirarme del lugar de los hechos, por lo que el C. notificador AARON ISRAEL AGUILAR GÜERECA, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Torreón dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se encuentra imposibilitado para hacer entrega y notificar el oficio número 043/2022 de fecha 2 de Mayo de 2022, suscrito por el C. LIC. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO ORTIZ, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se le solicita información y documentación.-----  
Derivado de lo anterior, la notificación se hará por cualquiera de los medios previstos en el artículo 134 de este Código, y por lo tanto con fundamento en el artículo 137 párrafo primero del Código Fiscal de la Federación, la notificación del oficio antes señalado se llevará a cabo en los términos señalados en el artículo 134, fracción III del Código Fiscal de la Federación.-----

**OTROS HECHOS.** -----

Se hace constar que no fue posible llevar a cabo la notificación del presente documento a través del Buzón Tributario, como lo establecen los artículos 17-K, fracción I y 134, fracción I, ambos del Código Fiscal de la Federación, ya que esta autoridad no tiene acceso a dicho medio electrónico de notificación, lo anterior en virtud de que dicho medio de notificación electrónico estará disponible para esta autoridad a partir del 31 de diciembre de 2022, con fundamento en el Artículo Octavo transitorio de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2022, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de diciembre de 2021.-----

**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA.-** -----

En virtud de lo antes señalado no habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, siendo las 11:45 horas, del día 17 de Mayo de 2022, expidiéndose la presente en original y dos tantos, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador. -----

**Atentamente**  
**El notificador.**

  
-----  
**C. AARON ISRAEL AGUILAR GÜERECA**